

“Esperamos atraer este año una inversión de US\$350 millones”



Juan Carlos Castro Lozano
Director ejecutivo de Invest Pacific

“La COP16 es un escenario crucial para impulsar la inversión extranjera y el desarrollo de negocios alrededor de temas de biodiversidad y sostenibilidad”.

EL PERFIL

El secretario de Desarrollo Económico de Cali, **Edwin Maldonado**, es economista de la *Universidad Libre* en la Seccional Pereira con magister en Políticas Públicas de la *Universidad de Los Andes*, tiene 13 años de experiencia en el sector público y gremial. Viene de ser el director ejecutivo del *Comité Intergremial y Empresarial del Valle*, también ha sido gestor de proyectos en la *Asociación Nacional de Industriales, Andi*, y coordinador de la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) en el *Senado*. También fue analista de información en la compañía *Riopaila Castilla*.

HACIENDA. EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CALI, EDWIN MALDONADO, SE REFIRIÓ AL IMPACTO ECONÓMICO QUE TENDRÁ LA CAPITAL DEL VALLE DEL CAUCA CON LA REALIZACIÓN DE LA COP16



Síguenos en:
www.larepublica.co
Con los destinos turísticos que puede visitar en Cali durante la COP16.



Escanee para ver el Inside completo con el secretario de Desarrollo Económico de Cali, Edwin Maldonado.

¿Cuál será el impacto económico que tendrá?

Al tener más de 200 delegaciones, se va a contar con la asistencia de 12.000 personas. Eso implica un consumo en materia de transporte, hotelería, gastronomía y diferentes actores del comercio. Tenemos estimado que esta primera parte va a tener un impacto de US\$19 millones.

En el sector hotelero serán US\$11 millones, pero en otros sectores relacionados, como la gastronomía y turismo, será de US\$5 millones, y los demás sectores, alrededor de US\$2 millones. En total, estimamos que el impacto sea de US\$21 millones de ingresos nuevos.

¿Qué inversiones se vienen para este año?

Esperamos que lleguen nuevas inversiones extranjeras. El año pasado se radicaron 24 nuevas empresas en el Valle, esperamos que para este año sean 27. Este año atraeríamos una inversión de alrededor de US\$350 millones y puede movilizar alrededor de 1.850 empleos nuevos en Cali.

BOGOTÁ
Entre el próximo 21 de octubre y el 1 de noviembre se desarrollará, en Cali, la versión número 16 de la Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés), la Cumbre de Biodiversidad más importante del mundo.

El secretario de Desarrollo Económico de la capital del Valle del Cauca, **Edwin Maldonado**, se refirió al impacto económico que tendrá para la ciudad este importante evento.

¿Por qué escogieron a Cali?

Primero, hubo una revisión por parte de la ONU en la competencia que se hizo con otras ciudades del país. Se debía verificar la capacidad de infraestructura, de movilidad y la ONU definió que tanto Bogotá como Cali tenían la capacidad logística de realizar un evento de esta magnitud. La diferencia estuvo en la riqueza que tenemos en biodiversidad. Cali está ubicada en el Pacífico, la zona más biodiversa.



Alejandro Lugo/LR

El secretario de Desarrollo Económico de Cali, Edwin Maldonado, se refirió al impacto económico que tendrá la COP16 para la ciudad.

¿Qué tanto se incrementará la ocupación hotelera?

En este momento, la ocupación hotelera de Cali es de entre 65% y 70%.

Se espera que octubre, la ocupación sea de 82% durante

todo el mes y en la fecha del evento se prevé una ocupación total de 99%. Esto implica ingresos de alrededor de US\$11 millones para este sector.

XAVIER BECERRA SILVA
@XavierBecerra11

82%

SERÁ LA OCUPACIÓN HOTELERA DE CALI DURANTE TODO OCTUBRE Y SUBIRÁ A 99% EN LAS DOS SEMANAS DE LA COP16.

Brigard Urrutia



¿Su empresa ya cumplió con la obligación de realizar el registro anual de autoevaluación de estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo?

La Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo establece la obligación de realizar anualmente la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En virtud de lo anterior, mediante la Circular 093 de 2023 y la Circular 015 de 2024, se estableció el período en el que las empresas deben realizar este reporte, entre el 01 de febrero y hasta el 15 de abril de 2024.

Por tal motivo, Brigard Urrutia pone a disposición de todos sus clientes y de los empresarios que estén interesados, una nueva herramienta digital que les permitirá realizar este reporte de forma ágil y sencilla, así como poder hacer seguimiento y control del SG-SST para cumplir con esta obligación legal, con el apoyo de un equipo altamente calificado.

Para mayor información sobre esta obligación legal y la nueva herramienta digital de Brigard Urrutia puede escribirnos a equipolaboral@bu.com.co o info@bu.com.co

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A.

El suscrito Representante Legal de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., identificada con el NIT 860.029.995-1 (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión del día 28 de febrero de 2024, convoca a los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas, que se realizará el día **viernes 22 de marzo de 2024, a las 8:30 a.m.**, por mecanismo virtual conforme el procedimiento establecido para tal efecto. El orden del día que se desarrollará será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de una comisión para aprobación del acta
5. Informe Integrado de Sostenibilidad PazdelRío 2023
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023
8. Proyecto distribución de utilidades
9. Elección Junta Directiva y fijación de honorarios
10. Reforma de Estatutos Sociales

La reunión se llevará a cabo de manera virtual a través de la página web: www.webasamblea.com/aceriaspazdelrio y será grabada, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- Cada uno de los accionistas deberá realizar **prerregistro** a través de la página web www.webasamblea.com/aceriaspazdelrio, opción 1 y, en todo caso, **con anterioridad al día martes, diecinueve (19) de marzo de 2024, a las 5:00 p.m.**
- Los accionistas personas naturales deberán adjuntar copia de su documento de identidad indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Los accionistas personas jurídicas deberán adjuntar (i) copia del documento expedido por la respectiva entidad que demuestre su existencia e identifique la persona que lo representa y (ii) copia del documento de identidad de su representante legal indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- En caso de participar por intermedio de apoderado, se deberá adjuntar copia del respectivo poder, acompañado de la información que le permita a la Sociedad constatar la identidad y capacidad del accionista y su apoderado indicando su dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración, o con los empleados de la sociedad y los accionistas deberán observar las normas de la Circular Externa 024 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Los accionistas encontrarán el instructivo para prerregistro y participación en la asamblea en el enlace: www.webasamblea.com/aceriaspazdelrio y en la página web de la Compañía: www.pazdelrio.com.co

Una vez verificada la información por parte de la Sociedad, el respectivo accionista recibirá una notificación por correo electrónico con el enlace y clave de acceso para conectarse a la reunión y para ejercer sus derechos políticos. La Administración de la Sociedad permitirá el ejercicio del derecho de inspección de manera virtual sobre los documentos indicados por los artículos 446 y 447 del Código de Comercio y la Ley 222, en la siguiente dirección: www.pazdelrio.com.co en el link de Accionistas y en la Calle 100 No. 13 -21, Oficina 601.

Para mayor facilidad, a través del siguiente código QR los accionistas podrán acceder a realizar el prerregistro oportuno y posteriormente participar en la asamblea con la clave de acceso generada y remitida vía correo electrónico.

Cordialmente,

FABIO HERNANDO GALÁN
Representante Legal

